



# Avanza en San Lázaro la creación de nuevas secretarías federales

---

ENRIQUE MÉNDEZ

---

La reforma a la administración pública planteada por la presidenta Claudia Sheinbaum avanzó anoche en comisiones de la Cámara de Diputados, donde se avaló crear las secretarías de las Mujeres y de Ciencia, dar nuevas atribuciones a la de Seguridad como “policía complementaria”, y permitir que la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones maneje la nueva identidad digital ciudadana en conjunto con la Secretaría de Gobernación.

Con carácter de urgente, la Comisión de Gobernación armó el proyecto de dictamen y convocó a la reunión, donde fue votada la iniciativa que llegó a la Cámara hace 10 días para que la nueva estructura pueda ser incluida en el paquete económico 2025, que se entrega el viernes.

Entre otros cambios, la secretaría anticorrupción —que sustituirá a la de la Función Pública— hará labores de transparencia y manejo de datos personales.

El PRI y el PAN objetaron la premura de la discusión, que se avivó cuando el panista Azael Hernández dijo que si bien en el pasado se cometieron actos de corrupción, “también los hay en el nuevo sistema y los hijos del ex presidente son un claro ejemplo”.

Leonel Godoy (Morena) acusó que se trata de afirmaciones “con ligereza brutal, sin pruebas, como llamaron *narcopresidente* a

Andrés Manuel o *narcocandidata* a Claudia Sheinbaum”.

Agregó que cuando Morena señaló que Genaro García Luna “era un delincuente fue porque estaba acusado y hoy está condenado; cuando dijimos de (Emilio) Lozoya no inventamos. Si tienen alguna prueba contra los hijos del presidente, preséntenla”.

La oposición consideró que las atribuciones a la Agencia Digital la convertirán en una especie de área de “inteligencia política” o de uso electoral porque no sólo manejará el mecanismo único de autenticación basado en la CURP de los ciudadanos, sino la integración del sistema de servicio nacional de identificación personal, e incluso el análisis de datos e información del gobierno federal.

Además, la agencia conducirá la política de telecomunicaciones y radiodifusión del gobierno, así como la operación de telégrafos, funciones que se le quitan a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.

Sobre la Secretaría de Gobernación, la reforma prevé que opere el Servicio Nacional de Identificación Personal y que el trabajo de las denominadas “mesas de paz” se combine con las atribuciones que ya tiene la dependencia en materia de seguridad, así como conducir las relaciones del Ejecutivo con los estados.

A considerar que la actual Función Pública participa “como juez y parte” en compras públicas consolidadas, su labor la hará Hacienda.